I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001149

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 30 SEP 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2618/2019; el Ordinario N°400/391/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°401/525A/2019; el Decreto Exento N°202/402/2017; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Exento N°202/402/2017, se designaron a funcionarios municipales dependientes del Departamento de Abastecimiento como usuarios del sistema de información de compras y contrataciones públicas, del cual se ha solicitado su modificación.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 1 del Decreto Exento N°202/402/2017, en el sentido de remplazar a doña Milena Ramírez Santibáñez por el funcionario don **Guillermo Castañon Moya, Grado 16° del Escalafón Administrativo**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

AARÓN VEGA SANCHEZ
Secretario Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/AVS/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Abastecimiento
Página Web.